

Ayer continuaron sus avances nuestras tropas en el frente de Teruel, ocupando las cotas 957, 967 y 968

Se derribaron dos aviones y se comprueba que el lunes se derribaron diez aviones seguros

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 18 de Enero de 1938.

Continúa la batalla de Teruel, habiéndose ocupado hoy por nuestras tropas las cotas 957, 967 y 968. El enemigo ha reaccionado sobre algunas de las posiciones que se le ocuparon ayer, habiendo sido rechazado brillantemente causándole elevadísimo número de bajas e inutilizando dos tanques.

Los partes complementarios de los combates aéreos del día de ayer dan como seguros derribados diez aviones enemigos, en vez de cinco, y tres probables. Hoy se han derribado dos más.

Salamanca, 18 de Enero de 1938. -- II Año Triunfal.

De orden de S. E.
El General Jefe de Estado Mayor
Francisco Martín Moreno.-Rubricado.

Crónica de la situación militar

El avance que paralizó el terrible temporal el uno de Enero se está verificando ahora en el sector de Teruel

Salamanca, 18. -- La ofensiva que acaba de desencadenar el General Franco en el sector de Teruel aprovechando la primera dulzura del invierno es, sin duda, una prueba clara de lo que hubiera ocurrido el primero de Enero, después de aquel avance impetuoso de las tropas nacionales hacia la plaza amenazada por el cerco marxista, de no haber quedado paralizada su acción por el temporal de nieve. Nuestras tropas estuvieron, entonces, tan cerca de la victoria definitiva, que solamente una catástrofe meteorológica podía desviar el curso de los acontecimientos. Insistimos en que habrá que pensar que Rusia envió, entonces, a los campos de Aragón, una selección de su invierno, como ayuda suprema a los que luchan por la bolchevización de España. La nueva ofensiva de Franco es, exactamente, aquella ofensiva: desde el punto de vista militar el día de ayer fue el mismo día primero de Enero. El Ejército Nacional no acumuló, en este sector, más tropas, son las mismas; en todo caso pudo asegurarse que los días transcurridos desde entonces han

permitido a los marxistas nuevas concentraciones, nuevos refuerzos sobre un sector que para ellos tenía todas las alarmas de una ocupación en precario. Durante el día de ayer acaba de reanudar su avance el Ejército Nacional, con un empuje tan vigoroso, con preparaciones tan infernales de artillería y aviación, que no queda, en estos momentos, una altura dominante ni un punto estratégico de categoría en el Norte, Sur y Oeste de Teruel, que no haya quedado en nuestras manos. Posiciones tan desatadas como las crestas de Celadas, que tienen a sus pies la carretera que se lanza a Barcelona bordeando el río Alfambra, que no fueron nunca de Franco, ejercen ya su dominio sobre dicha carretera, batida hoy por el fuego duro de aquellas cimas. Ha sufrido el enemigo en su repliegue un castigo espantoso. Los soldados de Prieto han tenido que abandonar asimismo el famoso Muletón con todas sus alturas; nada menos que en once picos, cada uno de los cuales se eleva a mil metros de altura, que jalonaban en

el sector Oeste. En el sector de Teruel, la línea de resistencia roja ha sido clavada la bandera bicolor en una sola jornada ofensiva. El frente marxista ha saltado en pedruzcos. Hace algunos días, decíamos que la plaza de Teruel era inhabitable y solo podía ser considerada como una trinchera más, como un montón de ruinas en el teatro orográfico de la lucha. Su situación es más grave ahora. El montón de piedras que haya dejado la dinamita de los especialistas asturianos que minaron la ciudad tiene ahora, como único enlace, el sector del Este. Situación insostenible que los rojos procurarán ahora sostener para que no queden ahora destruidos con un solo golpe sus sueños napoleónicos. La lucha continúa en el escenario escogido por el enemigo, que ayer fue castigado a fondo por nuestras tropas, las cuales han conseguido mejores posiciones de apoyo para el cierre de la tenaza que abre sus mandíbulas sobre este sector. Dentro está Teruel como una nuez.

Se batalla con enorme coraje. Las posiciones que han pasado a poder de nuestros soldados fueron defendidas con tenacidad, en ocasiones obstinadamente, lo cual puede dar idea de la eficacia poderosa de nuestras armas, que mantienen una superioridad indiscutible sobre las avalanchas de invasión del enemigo, el cual en toda la campaña no ha conseguido otra cosa que llegar a un montón de ruinas y de vez en cuando pisando sus mismos cadáveres.

J. S.

EN EL SEXTO DIA DE LA CRISIS FRANCESA

Se cree que al fin logrará formar Gobierno el señor Chautemps

En las últimas horas de la tarde circulaba la lista del posible Gobierno

LOS COMUNISTAS CENSURAN ACREMENTE AL SEÑOR CHAUTEMPS

Culpan al Gobierno británico de que se trate de excluirlos del nuevo Gabinete francés

Paris, 18. -- Los comunistas celebraron anoche una asamblea en la que hicieron uso de la palabra los dirigentes Maree y Thoret. Ambos líderes comunistas pi-

dieron la participación del partido en el futuro Gobierno y tuvieron acres censuras contra Chautemps a quien acusaron de quererlos descartar de la mayoría parlamentaria. También se expresaron los oradores en el sentido de que el giro de la política francesa, tendiendo a romper el frente popular, era culpa de la ingerencia del Gobierno conservador de la Gran Bretaña.

EL CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA CELEBRA REUNION

Por 4.035 votos se acordó prestar colaboración a Chautemps

Paris, 18. -- A las 4.30 de la madrugada se reanuda la sesión del Congreso Nacional del partido socialista.

Una vez abierta la asamblea se dió lectura a las tres mociones presentadas en relación a la crisis del Gobierno y su resolución. En la primera moción se pide que los socialistas no participen en un Gobierno Chautemps, en la segunda presentada por la izquierda revolucionaria del partido, se pide que se desarrolle una enconada lucha de clases. La tercera moción de la que es primer firmante

León Blum, se declara lo siguiente. El Consejo Nacional del partido socialista lamenta que no se llegue a la formación de un Gobierno del frente popular integrado por los tres partidos de la mayoría, pero vista la imposibilidad de llegar a este Gobierno, acuerda consentir en que miembros de él presten su colaboración al señor Chautemps para la constitución de nuevo Gobierno.

La discusión fué larga y tumultuosa, procediéndose luego a la votación, cuyo escrutinio dió el siguiente resultado: Primera moción, 2.659 votos; segunda moción, 1.496; tercera moción, 4.035 votos.

En vista de este resultado se acordó dar la afirmación del partido al señor Chautemps. A las 5.15 de la madrugada se levantó la Asamblea quedando reunida la Comisión Administrativa del partido.

HAN SURGIDO GRAVES DISCREPANCIAS ENTRE LOS SOCIALISTAS Y SE DA POR SEGURO QUE SE PRODUCIRAN EXCISIONES

Ha dimitido irrevocablemente el secretario del Consejo Nacional del partido

Paris, 18. -- La discusión ha

avanzado en el seno del Comité Nacional del partido socialista, con motivo de la votación de las mociones presentadas, ha dado lugar a hondas discrepancias entre los marxistas franceses, hasta tal punto de que la impresión general es que en breve plazo se producirán excisiones. Una prueba de este estado de cosas es que el secretario general del mismo ya ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA RATIFICA SU CONFIANZA A CHAUTEMPS

Podrán formar Gobierno aunque los socialistas no le presten colaboración

Paris, 18. -- Los diputados de la minoría radical socialista aprobaron por unanimidad dar su confianza a M. Chautemps, para la constitución de un Gobierno que tenga por base todas las ramas del partido radical, con el apoyo de los socialistas independientes, aunque no lleguen a participar en él los socialistas.

El acuerdo se tomó esta mañana a las once horas, después de haber pronunciado un discurso el señor Chautemps, quien dió cuenta de las gestiones y conversaciones que había realizado desde el momento en que el Presidente de la República le confirió el encargo hasta el momento. (Pasa a la última pág.)

LOS REFUGIOS DE NUESTRA CIUDAD

La mejor glosa al bando la ha hecho el pueblo ceuti con su aplauso

Prometíamos en nuestro Editorial de ayer comentar más ampliamente que lo hicimos el Bando del Comandante Militar de la Plaza, en relación a la construcción de refugios contra bombardeos. Tal era nuestro propósito, pero hemos recogido el sentir y el latir de la ciudad y han sido tantos y tan elogiosos los comentarios que han llegado hasta nosotros que ya es obvio cuanto nosotros quisiéramos glosar.

Pocas veces habrá sido acogida una disposición con más entusiasmo que la que nos ocupa. El pueblo ceuti ha comprendido bien que nuestras dignas Autoridades ponen todo su celo y su inteligencia en bien de la ciudad, previniendo contingencias y colocando a la población civil en condiciones de seguridad tales que un ataque, bien aéreo bien por mar, apenas si causaría más molestias que las de la mayor o menor duración de la estancia en el refugio.

En cuanto a la prestación personal, igualmente sabias son las disposiciones, que también han merecido los calurosos elogios de nuestros conciudadanos. Quien quiera puede presentarse al trabajo; quien por sus ocupaciones, la importancia de su actividad, no confiable a otra persona etc., puede sufragar el jornal de un obrero que le sustituya y si sus posibilidades económicas se lo permite y si su patriotismo se lo dicta pueden aumentar la donación, bien por sí, bien suscribiendo a aquellos de sus familiares que por su edad, sexo, condiciones físicas, etcétera, no se hallen comprendidos en la mencionada prestación personal a que alude el Bando de referencia.

Y para que este sentir de la ciudad llegue a las dignas Autoridades que con tanto acierto nos rigen y que por nuestra seguridad velan, sabemos que son muchas, muchísimas las personas que, estimando que su prestación personal por muy buena voluntad que en ella pusieran no sería tan útil como la de un obrero y menos aún como la de varios obreros, muchas personas, repetimos, satisfarán jornales de diez o veinte obreros y otros suscribirán con la cantidad de 7'50 pesetas mensuales a cada uno de los miembros de sus familias, que no se hallen comprendidos en la repetida prestación personal.

Este es el motivo por el que, insístimos de nuevo, es necesario que glosemos nosotros el Bando del Comandante Militar de la Plaza. El pueblo todo ha hecho ya la glosa y el elogio y nosotros portavoces de este sentir no tenemos más que recogerlo y plasmarlo en letras de linotipia.

Dr. Cano Torres

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Plaza de Africa, 12, pral. izqda.

Teléfono. 5-4-7

Consultas: de 3 a 5 y de 8 a 9

Academia Cervantes

PLAZA RUIZ, 4

Instrucción primaria, preparación para ingreso en el Instituto, repaso de las asignaturas del Bachillerato, carreras especiales, etc., etc.

Horas de Secretaria:

De 5 y media a 7.

Nuestro avance continúa en los

llanos que son la alfombra

de Teruel la heroica El Tebib Arrumi

Llevaron tal impetu y tenían tanto coraje acumulado dentro de los pechos nuestros soldados, que ayer al acabar la jornada victoriosamente, en el frente de Teruel, no se conformaron con las conquistas realizadas por su esfuerzo durante todo el día, y como tenían energías de sobra, continuaron el ataque por la noche

avanzando y lanzándose sobre la posición Lorquilla, al norte de los altos de las Celadas, en donde hicieron otros cincuenta prisioneros, lo que hace subir el número de los capturados con armas en el día de ayer, y que ascienden a setecientos. El resto de la noche transcurrió tranquila, porque a los

rojos no les quedaron ánimos de llevar a cabo ningún intento de reacción y esperaron el día para al amparo de las nuevas divisiones que se les han enviado de refuerzo, procurar contentar su veloz carrera hacia el mar.

El enemigo en el día de hoy reaccionó sobre algunas de nuestras posiciones sufriendo un gran castigo por el fuego certero de nuestras armas, que les persiguieron por la orilla del Alfambra. También, por la parte al Oeste de Concué, intentaron hacer acto de presencia pero sin éxito.

Durante la jornada de hoy, toda la meseta del cerro Miguel y tres cotas, que por cierto no nos vienen mal para punto de partida de futuras operaciones, han pasado a nuestro poder siendo estéril todo intento de ataque por parte de los rojos para conseguirla.

La actividad artillera y la de aviación, han tenido un éxito total como siempre. En el aire, en un combate, se les han derribado un Curti y un caza. Los rojos apenas dan combate y se limitan, en cambio, a lanzar sus bombas sobre pequeños pueblos de la retaguardia, cercanos, naturalmente, a las líneas de fuego aprovechando la noche para así poder regresar, prontamente, a sus bases.

Por cierto, y bendito sea Dios, no se ha tenido que lamentar desgracia alguna por consecuencias de ese bárbaro atentado de la "temerosa".

En los intentos de contraataque de hoy, se ha batido a la famosa división "Walter". Esta división internacional, verdaderamente internacional,

(Pasa a la última página)

ACADEMIA CASARES

GALEA, 14

Director: D. José Casares Roldán

LICENCIADO EN CIENCIAS

Próxima apertura. - Informes de 3 a 5



EL SEÑOR

Don Ricardo Rodríguez Macedo

Teniente Coronel retirado y ex-alcalde de Ceuta. Fallecido en Cádiz el día 9 del actual a los 82 años de edad.

R. I. P. A.

Sus desconsolados: hijos don Ricardo, doña Purificación, don Enrique (ausente) y doña María (ausente), hijos políticos, doña Rosalía Marzo y don Emilio Jaúdenes; nietos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amistades, asistan el viernes 21 del actual, a las diez de la mañana, a la Iglesia de Nuestra Señora de Africa, en donde se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Acabamos de recibir los

Aparatos de Radio PHILIPS modelos 1938

Adquiera el suyo hoy mismo

CASAROS

CEUTA-TETUAN-LARACHE

BANDO

Don Arturo Díaz Clemente, coronel de Artillería, Comandante Militar de la Plaza de Ceuta

HAGO SABER:

El puesto preeminente que en el concierto internacional está llamada a tener nuestra Patria, obliga, al igual que a todos los Países que figuran en primera línea, a prevenir y tomar las medidas colectivas de seguridad para que, en guerra, la población civil no que de expuesta impunemente a bombardeos; y estas medidas, que en urbes populosas van anexas a los proyectos de construcción de edificios, que no son autorizados mientras no se prevea en ellos la de refugios en condiciones para los habitantes de los mismos, y que hasta ahora, por haber asistido como meros espectadores a la última contienda europea, la realidad no impuso en nuestra Patria el ser tomadas en consideración, obligan hoy al Mando, ya que prevenir es gobernar, a adoptar aquellas determinaciones en relación con este particular, que conduzcan a asegurar del mejor modo posible a los habitantes de las Ciudades contra posibles incursiones de aeronaves enemigas, economizando vidas queridas mediante la construcción de refugios convenientemente situados en aquellos puntos de la población que lo precisen, y a los cuales, en caso de alarma, pueda acudir el personal, con orden, en las debidas proporciones a su capacidad y con la tranquilidad de espíritu que supone el que reservando su vida para cuando la Patria la necesite, se cumple también con uno de los deberes de ciudadanía.

No ha pasado desapercibida al Mando esta necesidad desde los primeros momentos del actual Movimiento Salvador, pero las atenciones más perentorias e importantes para los intereses de España han retenido su atención, hasta el punto de que otra población del lado acá del Estrecho, nuestra ciudad hermana de Melilla, se haya adelantado en este propósito. Y, como nada es tardío ni imposible, cuando es necesario y el buen espíritu lo anima, se guro estoy de que del patriotismo y buen deseo de todos los habitantes de Ceuta, que jamás rehusaron sus aportaciones en cuanto por el Mando se indicaron — con un patriotismo y desinterés superiores a todo encomio —, se pueden esperar las mayores abnegaciones hermanadas con la mayor satisfacción, y más en esta ocasión en que los intereses patrios se vinculan con los particulares, por cuyo motivo han de ser vistas con cariño y simpatía las determinaciones de la Autoridad que vela por las vidas de ancianos, mujeres y niños, que rida y gloriosa tradición, afectos de hoy y esperanzas del mañana, que a costa de nuestros mayores esfuerzos estamos todos obligados a defender.

En este aspecto, y en el que a todos, ricos y pobres, señores y menestrales, ancianos y jóvenes, civiles y militares, nos interesa por igual el problema, preciso es que todos, como hermanos, afrontemos la solución sin reateos, con la satisfacción de cumplir con nuestro deber, llevando a la PRESTACION PERSONAL en el trabajo, que obliga a todos los habitantes de Ceuta, a su realización, ya que el carácter de utilidad pública que tiene la construcción de refugios así lo exige, y que con tal medida todos han de contar con el honor de servir a sus paisanos: los unos, con su trabajo, y los otros con su dinero, satisfaciendo los jornales de quienes por ellos lo efectúan, cuando les correspondiese hacerlo.

En su consecuencia, y en virtud de las facultades que me concede el actual estado de guerra,

ORDENO Y MANDO:

1.º A partir de los quince días de la publicación de este Bando, todos los varones de 18 a 60 años, residentes en Ceuta, sin excepción, salvo los impositos para el trabajo, serán llamados un día al mes para tomar parte en las obras que comenzarán el 15 de Febrero.

2.º Se admite la redención a metálico del trabajo que a cada uno le corresponda, a cuyo efecto los que así lo deseen, deben de manifestarlo en la Sección de Estadística del Excelentísimo Ayuntamiento antes del 31 del actual y al efectuarlo abonarán 7'50 pesetas, importe de un jornal, que se facilitará al obrero que le sustituya en el trabajo.

3.º Para mayor facilidad de cuantos deseen hacer sus aportaciones en metálico, se admitirá la presentación en la mencionada Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento, de peticiones colectivas formuladas por relaciones nominadas en las que podrán figurar los miembros de una misma familia, o cuantos pertenezcan a dependencias, establecimientos, empresas, fábricas, talleres, Cuerpos o Agrupaciones. Estas relaciones deberán formalizarse por orden alfabético de apellidos y figurar para cada peticionario la cantidad con que contribuye y su domicilio, así como el importe total de lo aportado al hacer la petición.

4.º Se invita a aquellos varones de Ceuta que por sus medios económicos puedan hacerlo, a que suscriban los jornales que deseen sobre el jornal obligatorio de 7'50 pesetas, bien en su nombre, bien en nombre de sus familiares no comprendidos en este Bando, esto es, de los impositos físicamente para el trabajo, de los menores de 18 años y mayores de 60 e incluso en nombre de las mujeres de su familia, teniendo en cuenta que si bien no se obliga más que a los varones que se encuentren en las condiciones establecidas, los beneficios de la obra a realizar pueden alcanzar, si llegase el caso, a todas las personas de Ceuta sin distinción de clases, sexo ni edad.

5.º La Sección de Estadística del Ayuntamiento, a medida que reciba las aportaciones de la redención a jornal, procederá a formalizar listas convenientemente numeradas y en las que, arrastrando el total de lo recibido en listas anteriores y publicadas en "El Faro de Ceuta" servirán de acuse de recibo a las personas que han efectuado sus aportaciones y

darán a conocer el total de lo recaudado.

6.º Cuantos obreros de los inscritos en la Bolsa del Trabajo sean llamados semanalmente para trabajar en las obras, lo que se efectuará por turno riguroso, percibirán su correspondiente jornal de 7'50 pesetas por día, excepto el de un día al mes, con el que han de contribuir a la prestación personal.

7.º Se crean al fin perseguidos:

1.º Una Comisión Administrativa que presida por el Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y compuesta de los señores Secretario de la Delegación Gubernativa, Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Delegado del Trabajo, serán los encargados de facilitar a las obras el número de obreros que la Comisión técnica les pida, llevar los turnos de los mismos, distribuir el dinero para el pago de jornales y materia, y en general, cuanto se refiera a la parte administrativa de las obras a realizar, y

2.º Una Comisión Técnica que, presida por el Señor Coronel de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, y compuesta del Ingeniero de Caminos Jefe de las Obras del Puerto, el Ingeniero de Caminos don Vicente Rodríguez Rojas, Arquitecto Municipal don José Blein y el Comandante de Ingenieros don Francisco de Paula Gómez, será la encargada de proceder de lugar y condiciones de los refugios a realizar, proyectos de los mismos y dirección técnica de las obras.

Todo el personal subordinado a los Jefes que integran ambas Comisiones quedarán obligados a efectuar los trabajos técnicos o burocráticos que les sean encomendados por sus Jefes respectivos, sin remuneración alguna, como tampoco la percibirán de ninguna clase las personas que intervienen directamente, ni como elemento técnico ni como administrativo.

8.º Existen en Ceuta muchas casas que se prestan a la construcción de refugios, y en su vista, invito a los propietarios de ellas a que los construyan por su cuenta, para lo que se les facilitarán todos los datos y asesoramiento necesarios para hacerlo, cursando a mi Autoridad las peticiones de autorización, que remitirá a la Comisión Técnica directora de las obras, y que serán dirigidas desinteresadamente por los técnicos que al efecto nombre dicha Comisión. Esta invitación es extensiva a los directores de fábricas, empresas o talleres en los que exista número suficiente de obreros o empleados a proteger, para que construyan sus refugios correspondientes, y sirviendo para ello iguales trámites que los propietarios de casas que deseen construir.

Compañía de Navegación "Tirrenia"

El vapor "FIRENZE"

saldrá de Ceuta para Tánger y Sevilla el 20 del actual, y para Málaga, Palma de Mallorca y Génova el 26 de este mismo mes.

Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.

Para informes: DITTA ACHILLE PETRI
JOSE TRUJILLO ZAPRA E HIJOS
Calle 18 de Julio número 1

Los propietarios de casas o establecimientos que construyan por su cuenta refugios, quedan exentos de contribuir personalmente ni por redención a metálico, en el trabajo general.

9.º Invito igualmente al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, que tanto se desvía por el bien de Ceuta, para que con una visión previsora del porvenir, adopte los acuerdos pertinentes para que no se concedan licencias para edificar, sin que en el proyecto de la obra no figure el refugio proporcionado a las personas que la han de habitar. Ello no su ponga al que trata de construir más que un pequeño aumento en su presupuesto de gastos, su mamente compensado con las ventajas obtenidas, incluso cotizables en la renta que le ha de proporcionar al propietario en su día.

10.º No he de hablar de sanciones en este Bando, porque estoy seguro de que no me he de ver en el doloroso caso de imponerlas, ya que tiene dadas pruebas al noble pueblo de Ceuta, en todas las ocasiones que ha sido requerido por ello, de su altruismo, patriotismo y desinterés, pero no he de terminar sin hacer constar que en virtud de las facultades excepcionales que me concede el Estado de Guerra, a los que en el plazo fijado en el artículo 2.º no acudan con su aportación a la Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento y luego cuando sean llamados al trabajo quieran redimir éste, tendrán que efectuarlo abonando doble cantidad y que, a los que traten de burlarlo y eludir bien el trabajo personal o en su defecto la aportación en metálico, los sancionará con la expulsión, si por la forma de ejecución no está comprendido en el delito de auxilio a la rebelión.

Seguro estoy de que las dos sanciones establecidas en el artículo 10.º de este Bando, no he de verme precisado a aplicar las, lo que, aunque con gran sentimiento cumpliría inexorablemente como imperativo de mi conciencia y en el cumplimiento estricto de mi deber, porque estoy seguro de que es noble pueblo responderá como siempre a su tradición, ja más desmentida, y acudirá a este primer llamamiento que me veo obligado a efectuar con ventajas positivas para él, ya que la obra a realizar es una medida de previsión más para el porvenir que para el presente y de la que han de beneficiarse siempre los hijos de esta noble Ciudad.

Ceuta, 18 de Enero de 1938
—II Año Triunfal.
El Coronel, Comandante Militar accidental, **Arturo Díaz Clemente**.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Frente a Correos y Telégrafos (CASA BAEZA)
Tintes sólidos, lavados en seco, Especialidad en tintes para CUBEROS
Cardenal Cisneros, 9 primer

Fuerzas Militares de Marruecos

ESTADO MAYOR

Debidamente autorizada des de primero del mes actual, la Sociedad "ALA LITTORIA" establece una línea aérea entre Tetuán-Málaga-Melilla-Sevilla y viceversa para el transporte de pasajeros y mercancías.

El servicio será diario en los dos sentidos, excepto los domingos. Los horarios y tarifas que han de regir en la línea serán comunicados próximamente, aceptándose provisionalmente los que presente la Compañía.

Ceuta, 3 de Enero de 1938. —II AÑO TRIUNFAL.

De orden de S. E.—EL CORO NEL JEFE DEL E. M., José María Baigorri.

Aguntamiento de Ceuta

Secretaría

AVISO

Hasta las doce horas del próximo lunes día 24 del actual, se admiten ofertas en pliego cerrado en esta Secretaría Municipal y en horas hábiles de oficinas, para la construcción de un colector de evacuación de materias fecales, en la Barriada del Príncipe Alfonso, con arreglo a las instrucciones que se encuentran de manifiesto en el Negociado de concursos en este Ayuntamiento.

Con las proposiciones se presentará carta de pago que acredite haber constituido en esta Caja Municipal, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS en concepto de fianza provisional y certificado de Sindicación como contratista de Obras Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 17 de Enero de 1938. —II Año Triunfal.

El Secretario Accidental, **Arturo Rubio**.

Delegación de Orden Público

SALVOCONDUCTOS

Con esta fecha queda instalada en la Comisaría de Policía del Puerto, un despacho de salvoconductos, con arreglo a las normas siguientes:

a) En dicha dependencia se despacharán éstos, exclusivamente, a los que en tránsito del Protectorado deseen embarcar y viajen con los documentos arreglados nada más que para esta plaza.

b) También serán despachados en la misma, los que por necesidades imperiosas hubiesen recibido el aviso de la necesidad que previamente se justificará, después de las 17'30 horas del día anterior en que ha cesado la oficina que a tal efecto se lleva en esta Delegación.

c) Por ningún concepto se despachará en dicha dependencia salvoconducto alguno, que no llenen los requisitos anteriores.

Ceuta 17 de Enero de 1938. —II Año Triunfal.

El Delegado, **M. Rodrigo**.

ORDENANZA

DE LA

Vivienda de Ceuta

La Ordenanza de 25 de Febrero sobre la Vivienda de Ceuta, como la del 27 de Julio para la de Melilla, motivadas por una necesidad de orden público, cuya exclusiva apreciación compete a este Gobierno General en uso de su potestad discrecional, salvo (lo que no ocurre en este caso) que el hecho haya atraído a la competencia de los Bando Militar, tienen un fundamento jurídico y nacional tan sólido como el de la suprema necesidad que las motivó, defendiendo en todos sus aspectos y contra cualquier posible abuso circunstancial y de momento, más o menos disfrazado u oculto, la Gran Revolución iniciada el histórico 18 de Julio. En tal finalidad descansa su título justificativo que no necesita otra.

Intimamente ligado con el bienestar de los pueblos, el problema de la vivienda constituye y quizá el punto neurálgico más dolorosamente afectado de toda la cuestión social. En aquo ha veído el Sr. Picot, no ha vacilado en afirmar que "el problema de la vivienda es el otro de la cuestión social", y otro sociólogo no menos eminente, Blanqui, dice que "para multitud de personas la vivienda es el punto de partida de todas las miserias y calamidades de su estado social". Ante esta consideración, profundamente y verdadera, este Gobierno General no podía permanecer impasible y tenía que buscar heróica y revolucionariamente el remedio no solo para contener cualquier movimiento abusivo que tratase de aumentar con fines "saboteadores", la intensidad del dolor social ya existente y que se pudiera desahogar aprovechando la conmoción del momento, sino para buscar, también algún lenitivo que lo remitiera y calmara.

Entre los varios conceptos que informaron al contenido de las referidas Ordenanzas, hay algunos que nacieron al influjo de motivos perentorios y urgentes, puramente ocasionales, y que deben desaparecer a medida que han desaparecido éstos, o a afianzarse y consolidarse la obra constructiva del nuevo Estado; pero otros deben subsistir y permanecer por algún tiempo más, o hasta que el Estado legisle sobre la materia, por obedecer a motivos que son los mismos anteriores, aún no han desaparecido el cono de su proyección social.

Con estos:

a) Conveniencia de efectuar una rebaja provisional y transitoria de los alquileres de toda clase, tomando como punto de partida los que regían el 16 de Julio de 1936, o sea, el tipo normal, hasta la terminación de la guerra y seis meses después, para dar tiempo a la "desmilitarización" y acoplamiento de las diversas economías individuales, salvo que el Estado legisle antes sobre la materia.

Consistente este Gobierno General de que la propiedad urbana e sun bien económico y de primer orden, sobre todo en las Plazas de Soberanía, llamado a desempeñar una importantísima función social; de la penuria de las clases populares, que a la vez que se agudiza, se agudiza, para servir de garantía a cuantos préstamos necesite el nuevo Estado, no sin dolor incommo a esta Ordenanza, aunque sea de modo transitorio esa rebaja de alquileres, y se la impone, no por exigencias de justicia, sino a título de sacrificio.

b) Necesidad de que desana secan de las faz de Ceuta y Melilla esas lepras sociales que se llaman "barracas", cuya existencia y persistencia debe ser reforzada la cara de todo pueblo culto y sensible.

c) Sancionar gubernativamente en cuanto a Melilla, las numerosas edificaciones fraudulentas constituidas sobre terrenos usurpados al Estado, con tal abundancia e impunidad, dentro de un mismo término municipal, que, en tal aspecto, afectan al orden público; sin perjuicio de las resoluciones que adopte el Estado sobre el particular.

d) Conveniencia y utilidad de fomentar las construcciones futuras, por ser la propiedad urbana el órgano económico productor de riqueza más importante y casi único de las Plazas de Soberanía; el que más brazo y material humano, y al mismo tiempo, constituye la única fuerza capaz de dar al problema de la vivienda una solución de fondo, armónica y progresiva. Iniciar, en una palabra, una política de la edificación local que, en vista de las necesidades presentes, la oriente y tutele hacia el porvenir, dando los primeros pasos en el camino tan útil y fecundo de la economía dirigida.

Tales son los motivos de la presente Ordenanza, cuyo carácter no puede ser otro que el de tránsito o puente, a la normalidad. Y en su consecuencia, vis los el Dictamen de la Comisión y Votos particulares que le acompañan, y de conformidad con el parecer de mi Asesor Jurídico, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 2.º Partiendo de ese tipo inicial de alquiler, y en relación con el mismo, todos los alquileres de fincas urbanas, sin distinción de clase ni objeto, tanto sirvan para vivienda como para comercio, almacenes, oficinas, etc., serán rebajados en el 5 por 100 durante todo el tiempo de vigencia de esta Ordenanza, a partir desde el día de su publicación.

La falta de pago de los inquilinos de los nuevos alquileres que resulten, dará lugar, a voluntad del propietario, a la acción de desahucio.

Artículo 3.º Se autoriza, dentro de esa rebaja, un aumento progresivo hasta el 4 por 100, a todos aquellos propietarios que demuestren, mediante la exhibición pública, tener gravadas sus casas con hipotecas y devengando intereses.

La falta de pago por los inquilinos de este aumento progresivo dentro de la rebaja general, dará lugar, a voluntad del propietario, a la acción del desahucio.

Artículo 4.º Los alquileres atrasados, sea cualquiera el régimen de la vivienda en que fueren devengados, salvo que hayan prescrito con arreglo a lo establecido en el Código Civil, y salvo también lo dispuesto en el Decreto - Ley del Generalísimo sobre condonación de alquileres, tendrán los propietarios derecho a cobrarlos y los inquilinos la obligación de pagarlos. Pero estos tendrán el derecho de pagarlos abonando cada mes la cuarta parte de una mensualidad vencida, sin perjuicio del pago de la mensualidad corriente, y los propietarios la obligación de aceptar esa forma de pago del atraso, haciendo constancia de ello en los recibos correspondientes.

La falta de cumplimiento, en cuanto a este particular, dará también lugar, a voluntad del propietario, a la acción de desahucio.

Artículo 5.º El contrato de arrendamiento como consensual que es "se perfecciona con el mero consentimiento y desde entonces obliga" artículo 1258 Código Civil" "sea cualquiera la forma en que se haya celebrado, siempre, que concurren los requisitos esenciales para su validez" (artículo 1278 ídem). Queda, pues, restablecida la libertad en la forma de contratación, salvo que una de las partes contratantes exija la forma escrita. En todo caso el recibo de la entrega de la mensualidad servirá de título y prueba de la obligación.

Artículo 6.º Serán permitidas todas las formas de fianza admitidas en derecho. Caso de ser metálica, no podrá exceder su importe del equivalente a una mensualidad.

Artículo 7.º Los habitantes de barracas, desde la fecha de publicación de esta Ordenanza, quedarán en absoluto, exentos y libres de toda clase de pago por el uso de las mismas.

Artículo 8.º Se prohíbe, en absoluto, la construcción de toda clase de barracas-viviendas, sea donde sea, así como hacer en las existentes habitadas obra alguna de conservación. A medida que se vayan desahucando, sin más demora, serán destruidas. Se recuerda al Ayuntamiento que éste es uno de sus deberes más elementales.

Todo aquel que contravenga este artículo e inicie la construcción de una barraca-vivienda, sea donde sea, será sancionado con 500 pesetas de multa, además de la pérdida de los materiales empleados, con el apr

Artículo 9.º Por la Policía local se comunicará a este Gobierno General relación de los propietarios de barracas-viviendas que las hayan destinado a alquilárselas, con indicación del estado económico de los mismos, para imponerles gubernativamente sendas multas proporcionadas a sus fortunas, por haber cometido el acto inhumano de haber hecho objeto de explotación y lucro un estado de miseria y necesidad humana, lo que afecta a la moral y al orden público.

El importe de estas multas, de cuya exacción se encargará nuestra Comisaría de Multas de esa Plaza, se entregará a la Junta de casas baratas que deberá existir en esta Plaza, con arreglo a la Orden del Gobernador General del Estado de 24 de abril de 1937. (B. O. número 189) a los fines propios de dicha Junta.

Artículo 10. Quedan suprimidos todos los impuestos que se establecieron en nuestra anterior Ordenanza sobre la Vivienda de 25 de Febrero último, que se deroga, cesando el Ayuntamiento en la cobranza y percibo de los mismos a partir de la publicación de la presente. Las cantidades recaudadas y no invertidas las entregará a la Junta aludida en el artículo anterior, que es la encargada especialmente de ese cometido con arreglo a dicha Orden de 24 de Abril último. (B. O. número 189)

Artículo 11. Las construcciones futuras quedan libres de las prescripciones de esta Ordenanza y sometidas al derecho común. Quedarán exentas del pago de permisos y licencias de construcción y de toda clase de arbitrios, tasas e impuestos municipales por un plazo de cinco años.

Este Gobierno General instituye un premio anual consistente en diplomas honoríficos y 1.000 pesetas en metálico pagaderas de los fondos del mismo, para aquella construcción de nueva planta que mejor llene una necesidad local de vivienda, a propuesta del Ayuntamiento en el último mes de cada año.

Artículo 12. Esta Ordenanza entrará en vigor el 1 de Enero de 1938 y durará su vigencia por todo el tiempo que dure la guerra y seis meses más, salvo que el Estado promulgue antes una legislación general sobre la materia, o salvo también que por una disposición expresa de este Gobierno General se prorrogue su vigencia por más tiempo.

Artículo 13. Queda derogada en todas sus partes la Ordenanza anterior de la Vivienda de 25 de Febrero último y cuantas disposiciones hayan emanado de este Gobierno General, acerca de la vivienda y que se opongan a la presente.

Tetuán 1 de Enero de 1938.
Segundo Año Triunfal.
El Gobernador General,
JUAN BEIGBEDER

COMERCIALES INDUSTRIALES

CONTRATISTAS DE OBRAS, etc., etc.!

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal

"Mútua de Ceuta"

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y sí el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

Primo de Rivera, 51. Teléfono 8-0-3

LINEA DE VAPORES COMERCIALES

D. Alvaro Rodríguez López

Servicio regular entre los puertos de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga para los de Ceuta, Melilla, Villa Sanjurjo e Islas Canarias

PARA INFORMES:

En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. Casa **ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**, Armador.

En Sevilla, Casa **ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**, Paseo de Colón 16.

En Huelva, Agentes **SRES. DOMINGUEZ HERMANOS**.

En Cádiz, Agente **D. EMILIO HUART**.

En Málaga, Agentes **SRES SUC. DE CELESTINO ECHEVARRIA**.

En Ceuta y Melilla, **SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA**.

En Villa Sanjurjo, **D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO**.

JESES "LA RIVA"



COÑAC "LA RIVA"

MACHARNUDO "LA RIVA"

Depositarlo en Ceuta
AGENCIA PAULETE

RIQUISIMAS GALLETAS

Mari-Trini

POSTRE IDEAL

FARMACIA ITALIANA

M. Avelone

3, Calle América del Sur, 3. Teléfono 1790

TANGER

Depósito general de productos farmacéuticos y químicos, especialmente de origen Alemán - Italiano.

Se sirven fórmulas y especialidades para toda la Zona, con rapidez, pulcritud y economía.

GOLIAT

Es un cemento portland artificial, de producción Nacional, de altas resistencia, preferido por los constructores.

Depositarios en Ceuta-Tetuán y Larache: **Casa BAEZA HERMANOS**

DOCTOR LAZARRAGA

Especialista de garganta, nariz y oídos, en el Dispensario Municipal y Hospital Civil de Tetuán.

Visita en Ceuta: **HOTEL ALHAMBRA**

Sábados y Domingos: De 10 a 12.

Homenaje al héroe de Teruel: Flecha José Vicente Sarria

Las Organizaciones Juveniles de Ceuta dando cumplimiento a la Orden de la Delegación Nacional...

José Vicente Sarria: fué el nombre que ayer salía de todos los labios, infantiles, nombre que hacía sentir emoción a todos los pequeños...

El acto sencillo si pero pleno de emoción y sinceridad como todos los actos de la Falange tuvo lugar primero en la Barriada de Haddu...

Terminada la charla, se en tonó el himno de la Falange que finalizó con los gritos de España Una, Grande y Libre...

Este acto repitióse después en la explanada del muelle España en donde Cadetes, Flechas y Pelayos de la ciudad...

El funcionamiento del Conservatorio de Música y Declamación de Ceuta

Para dentro de unos días se anuncia la apertura de curso en el Conservatorio de Música y declamación de Ceuta...

Para su completa instalación se ha tenido que desistirse de llevar a dichos locales la oficina de la censura...

En dicho Conservatorio se guirán las clases como se vieron efectuando el año pasado, ya que el profesorado del mismo se ha ofrecido para ello...

Nos congratulamos de ello, porque en verdad la labor cultural que se realiza en el mismo es muy digna de tenerse en cuenta...

Además las condiciones con que se ha edificado el local del mismo ha de contribuir grandemente a la enseñanza fructífera que se realice por dicho Centro de enseñanza.

Entre los locales antedichos figura un hermoso salón de actos construido expresamente, para audiciones musicales, con piso de corcho y con bella esce...

Silencio de fervor de emoción y de cariño, más elocuente que todos los discursos; silencio producido por la admiración que les producía ese hecho heroico de un niño que supo dar el más grandioso ejemplo...

No recibimos pues la falta de espacio nos lo impide el discurso pronunciado por el camarada Navarro, una verdadera lección de patriotismo que los pequeños de la Falange supieron recoger y aprovechar.

Baste el decir que de sus pechos juveniles no se ha apartado ni un solo momento el nombre de su glorioso camarada y de ellos ha partido la idea de grabar en su cuartel el nombre de su camarada, como recuerdo imborrable.

Terminada la charla, se en tonó el himno de la Falange que finalizó con los gritos de España Una, Grande y Libre.

La Delegación local de Organizaciones Juveniles ha dirigido al Flecha Sarria el siguiente telegrama.

"Cadetes, Flechas y Pelayos de Ceuta grandemente emocionados por tu gesta heroica se sienten orgullosos de vestir la gloriosa camiseta que tú vistes y te abrazan al grito de ¡Arriba España!"

Notas fúnebres SEPULIO

El domingo pasado se efectuó en nuestra población el fúnebre acto de la conducción del cadáver de la bondadosa señora doña María Sánchez Tardío al cementerio de Santa Catalina.

El acto, constituyó una imponente manifestación de duelo a la que se unieron las muchas amistades con que contamos en nuestra población la difunta.

Presidió el duelo su sobrino político don Andrés Matre Andrés estando representados todos los sectores de nuestra ciudad.

A su afligido esposo don Manuel Gómez Miza, agente de Vigilancia retirado, y demás familia enviamos la sinceridad de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia, uniéndonos en su justo dolor.

ENTIERRO DE DON ANTONIO GINES

Ayer a las dos de la tarde se efectuó el fúnebre acto de dar sepultura al cadáver de don Antonio Gines Orcajo fallecido repentinamente el lunes pasado.

El acto del entierro, constituyó una manifestación de profundo pesar a la que asistieron las muchas amistades con que el finado contaba en nuestra población.

El fallecido, a quien se le apreciaba en nuestra ciudad por sus bondades y hombría de bien, fué en vida un móde...

lo de padre y un esposo amantísimo, habiendo causado su muerte profundo dolor entre los que lo trataron y querían La colonia aragonesa a la cual pertenecía el finado, esta ha representada por muchos de sus componentes que testimoniaron así la amargura producida por su separación.

A su desconsolada esposa doña María Ferriz, a sus hijos doña María, don Antonio y doña Emilia así como a toda la familia enviamos nuestra sincera condolencia uniéndonos en su justo dolor, rogan do a la Excelsa Patrona de Aragón la Virgen del Pilar acoja su alma bajo su sagrado manto, ya que en vida, fué el finado gra devoto de tan sagrada imagen.

De nuestros soldados

MADRINAS DE GUERRA

Solicitan madrina de guerra los siguientes señores: D. Juan R. Fernández, soldado de la Agrupación de Artillería de Ceuta. Sección de Talleres.

Don Daniel Naranjo, alférez, don José Rodríguez Vilchez, sargento, don Manuel Carmona Castillo y don Francisco Amigo Franco, cabos, y don Manuel López González, soldado. Todos del batallón de Cazadores del Serrallo número 8. Batallón "D." tercera compañía.

Don Gregorio Romero Machado y don Manuel Domínguez Álvarez, guardias civiles afectos a la Comandancia de Velez Benadulla (Granada).

Don Diego Sala, don Mauro Delgado, don Pablo Gómez Chaparro, don Antonio Sallego, don Leonio Gómez, don Santiago Cano Cano y don Domingo Cano Cano. Soldados del regimiento de Infantería de Argel número 27. Plana Mayor.

Don Antonio Vivas Ramos (cabo de ametralladoras), don José Martínez Delgado (cabo de la primera compañía) don Andrés Recio García (cabo de la primera compañía) don Gabriel Arroyo Ortega y don Alfredo García Menéndez soldado de la primera compañía. Todos del Grupo de Regulares de Ceuta, número 3. Séptimo Tabor.

Don José Tur, marinerio fo genero, del crucero "Canarias" donde se halle.

Don Julio Zaldivar, don Jesús López Simón, don Francisco Amo, don Fermín Bak da don Salomón Santa María y don Fabián Urizarza. Falangistas de la primera Banda Expedicionaria de Burgos, primera centuria.

Don Enrique Ramírez y don César R. M. alféreces de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán número 1, segundo Tabor.

PETICIONES

Seis sirvientes de una batería antiáerea de la plaza y en su nombre el cabo Antonio Cano, solicitan seis medallitas de Nuestra Señora de África y algunas novelas usadas.

El soldado de la Agrupación de Artillería Juan R. Fernández, una medallita de la Virgen de Africa con su cadanita.

Dos camaradas de la Bandera de Marruecos, heridos, que se encuentran en alta ambulancia, solicitan de las camaradas de la Sección Femeni...

na, dos correajes de Falange. Pueden enviárselos al Cuartel de Milicias a nombre de B. Aguilar Raymond y Adrián González Blázquez.

CERVANTES

Miércoles 19 de Enero 1938. Continúa de 6 a 12.

Un programa de estrenos temporada 37-38.

Radio Films presenta la comedia moderna formidablemente cineografiada por el conocido director George Nicholds, e interpretada por la gentilísima ingenua Anne Shirley y el elegante y popular galán Phillips Holmes, y cuyo título es TORBELLINO

Completa el programa, la producción en dos partes de la 20th Century Fox que tiene por título: ESCAPA CONMIGO creación del célebrísimo Buster Keaton más conocido por "Pamplinas".

MANANA Ginger Rogers y Dick Powell e nla revista Warner VEINTE MILLO NES DE ENAMORADAS.

Noticias varias

MEJORADO

Se encuentra bastante mejorado de las dolencias que le han hecho guardar cama unos días el gestor y Práctico de este Puerto don Matías Carmo na, lo que celebramos, deseán dole un total restablecimiento.

SE OFRECE ama de cría para domicilio. -- Pasaje Recreo Alto. Casa Mercedes. -- Carmen Cano López.

DELICADO

Se encuentra de nuevo delicado de salud el Interventor de este Ayuntamiento don Luis Martínez Berrie, lo que sentimos deseándole mejoría.

SALON APOLO

De 6 a 12. Estreno de la superproducción Metro, titulada LA FUGITIVA

Un film de emoción, romance y risas. La dulzura, la ingenuidad suave y delicada de Maureen O'Sullivan en un marco de continua lucha y de persecución ensañada.

MANANA la graciosísima producción Nacional PODEROSO CABALLERO por Casimiro Ortas. Gracia por raudales.

¿El próximo acontecimiento cinematográfico? "La Ciudad sin ley". En Español.

El Legionario y sus charlas

Ayer y por el micrófono de la Radio Ceuta E. A. J. 46 en colaboración con la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda de Ceuta otra vez habló el Legionario Guido Carrara.

Es esta según nos asegura la 308 vez que este propagandista de la causa Nacional habla en público.

El estilo Nacionalindicalista y legionario de estas charlas que desde el primer momento llamaron la atención del público tiene el secreto de renovarse siempre y sea que esta charla tenga el carácter histórico como la de Toledo, Oviedo o la de Teruel sea que tenga un sentido biográfico como la de Aranda, Franco o José Antonio, sea que tenga un sentido renovador social y revolucionario Nacionalindicalista como la de Ricachos de mil demonios, el anti-Cristo etc., etc., se respira en las palabras de Carrara una fé inquebrantable en la Victoria, una norma perfectamente ajustada a los 26 puntos de la Falange, una ilimitada admiración por España y los españoles y una sinceridad que solo puede tener quien lucha por un santo ideal

La charla de ayer refleja todo un estado de ánimo y el charlista se hace eco de un estado de opinión Nacionalindicalista que es la verdad y que se respira especialmente entre los combatientes que desde las trincheras de la guerra y de la van guardia dan ejemplo de grandeza y de modestia, de heroísmo y amor de Patria.

La labor de Guido Carrara se resume en estas tres palabras: Fé, Constancia y Nacional-Sindicalismo.

Cuando se le pregunta al charlista de dónde saca la inspiración para decir tantas cosas y siempre interesantes nos contesta: "Vaya pregunta... pues me inspiro en el Credo de la Legión y en los 26 Puntos del Credo de la Legión y España.

El Comandante de Marina

De los Estados Unidos

Ayer llegó a nuestra ciudad, después de un largo viaje por los Estados Unidos, nuestro querido amigo, don Ventura Chavero, representante de la Casa Ford.

Ventura Chavero ha aprovechado su viaje comercial a América para hacer una intensa campaña en favor del Movimiento Nacional en especial en Nueva York, donde los periódicos rojos editados en español, entre ellos uno titulado "Frente Popular" trata de manchar con su baba al falangista Chavero. Jefe de la Falange de Sevilla, según dice el libelo y mal documentado pelucho.

Enviamos al querido amigo nuestro cordial saludo de bienvenida.

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión ordinaria de primera citación que celebrará la comisión gestora de este Ayuntamiento el día 19 de enero de 1938, II Año Triunfal, a las 18 horas.

Acta anterior. Disposiciones oficiales. Asuntos de trámite ordinario.

Comisión primera. -- Informe en escrito de Mohamed Ben Mohamed Riffi que solicita construir en la barriada del Príncipe.

Idem en presupuesto de cambio de rasante de la calle L. de la barriada de Jadú.

Idem en ídem de construcción de estantes para la biblioteca municipal.

Idem en ídem de doña Lu na Barchilón que solicita efectuar reparaciones en una casa de su propiedad.

Comisión sexta. -- Informe en escrito de don Plácido Caridad que solicita un mes de licencia.

Idem en ídem de don Francisco Reguero, que ídem se le adquiera un impermeable.

Secretaría. -- Extractos de acuerdos del mes de diciembre. Informes en escritos de señores que reclaman contra el padrón de cédulas personales.

Peticiones gratificables. Oficios. Pagos. Ruegos y preguntas.

Ceuta, 18 de enero de 1938. -- II Año Triunfal.

De O. de S. S. -- El Secretario accidental.

Milicia Nacional

Orden del sector de Milicias del día 18 de enero de 1938. -- II Año Triunfal.

Concedido por disposición de 21 de Diciembre pasado inserta en el Boletín Oficial del Estado número 429, a los familiares de los que pertenecieron a la Milicia Nacional de primera línea murieron en acción de guerra o de heridas recibidas en ellas, los mismos derechos que tiene el personal del Ejército, se ruega a los familiares de los falangistas de la Bandera de Marruecos muertos en acción de guerra o de heridas recibidas, se personen en este Cuartel de Milicias cualquier día hábil desde las dieciséis a las diecinueve horas hasta fin del presente mes.

Servicio para mañana. Jefe de cuartel: suboficial don José Piñero Gavarrón.

Imaginería: suboficial don Salvador Mares Romero.

Plantones, vigilancia y servicio nocturno: séptima falange completa.

Imaginería: primera Falange.

Servicio playa Benítez, Príncipe y Almadraza: octava Falange.

AVISO

Dispuesto por el Excmo. Señor Comandante General del Departamento la incorporación en la Caja de Recluta de Cádiz de los inscriptos de Marina pertenecientes al reemplazo de 1929 y los del primer semestre de 1930 se hace saber a los interesados la obligación de presentarse en esta Comandancia de Marina a las 9 horas del próximo día 25 del actual, a fin de ser pasaportados para su ingreso en el servicio activo, debiendo presentarse también los que perteneciendo a dichos reemplazos hubieran sido clasificados como inútiles.

Igualmente deberán hacer su presentación en la misma fecha los que pertenezcan a la Inscripción de Trozos situados en zona no liberada y que residan en esta Plaza.

Dado en Ceuta a 18 de enero de 1938. -- II Año Triunfal.

El Comandante de Marina



sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los solocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarras y las afeciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias. Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Conservatorio Municipal de Música

(Con validez oficial, según O. 27-11-35) AVISO

En virtud del acuerdo de establecer un curso de Enseñanza gratuita de todas las asignaturas que afectan a este Centro, los que deseen asistir al mismo presentarán sus solicitudes en el Negociado de Instrucción Pública de este Ayuntamiento, antes del día 31 del actual.

Los impresos para las peticiones se recogerán en dicho Negociado durante las mismas horas que se establecen para entregar las instancias, o sea, de las 9 a las 14.

Los aludidos escritos deberán ser reintegrados con una póliza del Estado de 25 cms., firmados por los aspirantes y autorizados por el cabeza de familia, acompañado un certificado de vacuna y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

Llegado el momento de los exámenes, tan sólo sufrirán éstos, aquellos que lo soliciten, previo pago de los derechos correspondientes, exceptuando de este abono a los que se encuentran comprendidos en el disfrute de la matrícula gratuita y muy especialmente a los que se determinan en la Orden del Gobierno Nacional de 4 de noviembre próximo pasado (B. O. número 381).

Ceuta, 15 de enero de 1938. -- II Año Triunfal.

El Secretario

Realización

La tienda de encajes de la Plaza Ruiz, se ha trasladado a Camoens, 6, pral., donde realiza todas las existencias.

CAFE "LAS CAMPANAS"

El mejor de todos. Tueste diario. Almacenes M. CARRION O'Donnell, 9. TETUAN

TIJERAS DE ACERO FOR. JADO. - MAQUINAS DE AFEITAR. - INSIGNIAS PATRIOTICAS, etc.

HILARIO BARTRA BIBAR (GUIPUZCOA) (PAGOS A REEMBOLSO)

CAFE BAR VICENTINO PASTELERIA Y REPOSTERIA.-RESTAURANT Primo de Rivera, 5 Teléfono 4-9 Ceuta

La Espiga de Oro Pan español, francés y Viena. -- Especialidad en pan moreno. -- Pan caliente a todas horas. SERVICIO A DOMICILIO Barriada de España, 110. Teléfono, 4-7-8 CEUTA

UNDERWOOD TALLER DE REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y GRAMOFONOS PRECIOS ECONOMICOS ALMACEN DE MUSICA M. FERNANDEZ BENITEZ, (S. L.) Soberanía Nacional, 42 MUSICA IMPRESA Y DISCOS DE LOS HIMNOS Y MARCHAS NACIONALES.

La Unión y el Fenix Español COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS Fundada en 1864 Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, número 1. Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos Subdirector en Ceuta LUIS UTOR GUERRERO González de la Vega, núm. 5. Teléfono núm. 1-4

CASA IBANEZ Grandes Almacenes de tejidos y confección LA CASA MAS SURTIDA ¡¡ULTIMAS NOVEDADES!!

Continental C14 Los nuevos neumáticos con capas protectoras contra cambios de temperaturas VENTAS AL POR MAYOR Exclusiva para Marruecos Español y Ceuta LA TECN ING. E. RI Apartado, 83. Teléfono GENERAL PRI T E T U

¿Un Jerez? ¡¡a n d i l l a ¡¡ ¿Un Coñac? Fundador ¿Un Champan? D o m e c q Decir Domecq es decir calidad

EN BROMA

Y EN SERIO

Ayer lo he tres veces y casi me dieron ganas de besar aquellas letras que tan bien me lo contaban...

Y en los aires que victorias han tenido nuestros "cazas" contra esos "pájaros bobos" que vacilan en sus marchas...

Angelín

Servicio Aereo

extra rápido para pasajeros y mercancías, entre TETUAN - SEVILLA - SALAMANCA...

Baquera, Kusche & Martin S.A.

J. A. Primo de Rivera, 1 Teléfono 7-3-6 Agentes de la IBERIA Compañía Aérea de Transportes...

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SUBCOMISION LOCAL DE REQUISA DE CHATARRA

PUEBLO DE CEUTA LA PATRIA TE PIDE

ALUMINIO, LATON (metal amarillo) COBRE de los objetos inservibles que poseas

ENTREGALOS EL DOMINGO 23 en tu domicilio o en los PUESTOS DE RECOGIDA

Nuestro avance continua en los llanos que son la alfombra de Teruel la heroica

(Viene de la primera)

pues no cuenta en sus filas con soldados de España, tiene la su premacia sobre la de Lister y Campesino...

tiempo que reina en Teruel, se guimtos avanzando en los llanos que son la alfombra de Teruel la heroica...

Buena victoria en lo material y lo moral, porque el famoso ejército rojo de Prieto, ha quedado demostrado que no sirve más que para aprovecharse de sorpresas y traiciones...

Al sexto dia de la crisis francesa

(Viene de la primera pag.) LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES COLABORARAN CON CHAUTEMPS

Tendrán tres ministros en el nuevo Gobierno

Paris, 18. — Ha celebrado reunión la minoría parlamentaria de los socialistas independientes, presidida por el señor Paul Boncour...

Aprobada por unanimidad la propuesta de Paul Boncour, éste manifestó que el Gobierno que se forme los socialistas independientes contarán con tres ministros.

Se sabe que los tres ministros socialistas independientes que entrarán a formar parte del Gabinete, si lo lograse formar Chautemps, serán el propio Paul Boncour, Max Iman y Raymond Doremsis.

DORMOIS DA CUENTA A CHAUTEMPS DEL ACUERDO DE LOS SOCIALISTAS

Paris, 18. — El señor Chautemps ha recibido al mediodía la visita del ministro dimisionario del Interior M. Dormois...

"LE PEUPLE" SE LAMENTA DE QUE NO SE FORME UN GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

Paris, 18. — El periódico "Le Peuple" publica un artículo titulado "¿A dónde vamos?". Y dice: ¿qué quieren de nosotros? Y añade que tiene que imponerse el sentido común y volver a constituirse un Gobierno del frente popular.

EL FRENTE POPULAR ES UNA FICCION PARLAMENTARIA QUE EN REALIDAD HA MUERTO

Paris, 18. — El periódico "Le Matin" dice que la crisis se prolonga porque los socialistas se apartan cada vez más de los radicales socialistas para ir al lado de los comunistas.

OTRO DIARIO MARXISTA QUE LAMENTA EL FRACASO DE BLUM

Paris, 18. — "L'Humanité" lamenta el fracaso de Blum cuando fue encargado de formar un nuevo Gobierno y quiere destacar lo que llama buenos deseos del jefe socialista de ampliar la base del frente popular desde los comunistas hasta Reynolds...

HAN SIDO APLAZADAS LAS CONVERSACIONES COMERCIALES ANGLO ITALIANAS

Parece ser que Mussolini espera la formación del nuevo Gobierno galo

Paris, 18. — Han sido aplazadas indefinidamente las conversaciones comerciales franco-italianas que habían de dar comienzo el día 19 de presente mes.

EN ESTA CRISIS SE ESTA JUGANDO LA SUERTE DE FRANCIA

Paris, 18. — "Le Figaro" dice que es un escándalo lo que se cede con la actual crisis del Gobierno francés, que pone de relieve que el frente popular no es más que el ludibrio del país.

OTRO DIARIO ROJO QUE QUIERE UN GOBIERNO POPULISTA

Paris, 18. — El diario parisiense "L'Oeuvre" dice que el país no tiene fiebre, como algunos pretenden hacer ver. Y añade que lo que quiere el pueblo es que se forme un Gobierno del frente popular.

TRATAN DE RECONSTRUIR LO QUE YA HA FRACASADO ROTUNDAMENTE

Paris, 18. — "Le Journal" dice que por primera vez se da el caso en la actual crisis que un partido que formó Gobierno trata de constituir el mismo, pero aumentando su base.

ANTE LA POSIBLE EXCISION DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS

Paris, 18. — Los acontecimientos surgidos en el seno del partido socialista son seguidos con enorme interés por los círculos políticos de la capital...

LA SITUACION POLITICA SIENDO CONFUSA AL SEXTO DIA DE CRISIS

Paris, 18. — En el sexto día de crisis la situación política si es siendo muy confusa aun que ha mejorado algo después de la actitud de los socialistas independientes y de la declaración de los radicales socialistas en el sentido de dar su confianza al señor Chautemps...

LA CRISIS NO ES SOLO DEL FRENTE POPULAR SINO TAMBIEN DEL PARTIDO SOCIALISTA

Paris, 18. — Los socialistas se reunirán esta tarde para decidir definitivamente si prestan su colaboración a Chautemps. La impresión general es que ofrecerán el apoyo general...

CHAUTEMPS ALMUERZA CON DELADIER

Continuará sus gestiones cuando sepa los acuerdos definitivos de los socialistas

Paris, 18. — Chautemps, después de asistir a la reunión de la minoría radical socialista almorzó con el ministro dimisionario de la Guerra señor Deladier.

Esta tarde continuará las gestiones para formar Gobierno, después de que conozca las condiciones que tomen los socialistas.

LA CRISIS FRANCESA HACE APLAZAR NUEVAMENTE LA SESION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 18. — Una vez más ha sido aplazada la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, hasta el día 31 de enero. El secretario del organismo ginebrino manifestó al mismo tiempo que había quedado aplazada la reunión del comité de los veinte y ocho, que ha de tratar de la reforma de los estatutos del Convenant, hasta el mismo día 31.

Los apazamientos tienen por motivo la actual crisis del Gobierno francés.

LA SITUACION DE FRANCIA ES DEBIDA A LA LUCHA POLITICA QUE LIBRAN INGLATERRA Y RUSIA EN TERRITORIO FRANCÉS

Varsovia, 18. — La prensa de esta capital dice que el mentis que ha dado la Agencia Havas a ciertos rumores, no hace más que agudizar la impresión de que los conflictos en Francia son efecto de la lucha política entablada entre Inglaterra y Rusia en el suelo francés.

Granada, 18. — Nuestras tropas han realizado un avance de tres kilómetros de fondo en uno de los sectores de este frente, con lo que quedan plenamente aseguradas las vías de comunicación.

El enemigo huyó precipitadamente ante el ataque de nuestros soldados que en las posiciones que tomaron a los rojos recogieron gran cantidad de material.

INGLATERRA CARECE DE RECLUTAS PARA SU EJERCITO Y SU ARMADA

Para el Ejército le faltan treinta mil y cuarenta mil para la Marina

Londres, 18. — La falta de reclutas para el Ejército y la armada tiene hondamente preocupado al Gobierno inglés.

Durante la próxima semana se realizará una nueva campaña en favor del reclutamiento. El jefe del Gobierno señor Chamberlain invitará a las oposiciones socialista y liberal para que apoyen la campaña.

El ejército necesita treinta mil reclutas para completar sus cuadros de tiempo de paz y a la marina le falta cuarenta mil para el año 1938.

DEL INTENTO DE ATENTADO CONTRA NUESTRAS SUPERIORES AUTORIDADES DE LA ZONA

Las bombas fueron confeccionadas en el sótano de un café de Casablanca

Mejilla, 18. — Nuestros servicios en Tánger nos manifestaban con respecto al envío de las bombas para el atentado a autoridades de la zona, que fueron confeccionadas en un sótano del café Tantonville, de Casablanca, por la F. A. I. en una reunión presidida por el consúl rojo, siendo expedidos los paquetes en Rabat por el jefe de la F. A. I. de Casablanca.

NUEVE JOVENES HUYEN DE CATALUÑA EN UNA LANCHA MOTORA Y LLEGAN A PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca, 18. — Procedentes de Cataluña han llegado a Palma y de allí se han trasladado a Alcúdia, nueve evadidos que han efectuado la travesía, que duró sesenta horas, en una pequeña embarcación a motor. Todos ellos están comprendidos entre la edad de 18 a 25 años.

Los evadidos han declarado que la situación de Cataluña es insostenible, agravándose por momentos la cuestión alimenticia al extremo de que en la ciudad de Mataró estuvieron casi dos meses sin pan, siendo los únicos que pueden alimentarse los que pagan precios fabulosos por los artículos. Han de clarado que continúa con gran intensidad el paso de material y hombres por la frontera francesa especialmente por Port Bou, Perpignan etc., viéndose a través grandes convoyes de camiones, preparados para el transporte de guerra.

En toda Cataluña reina un gran pesimismo sobre el resultado final de las operaciones en el frente de Teruel, de donde regresan muchos heridos, especialmente franceses que integran en su mayoría las fuerzas que luchan en dicho frente.

Doctor P. González-Haba

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 3 a 5. Teléfono 2-8-3 Teniente Arrabal, 6, primero. CEUTA

ALA LITTORIA S. A.

Líneas aéreas italianas RED DE ESPAÑA

Líneas rápidas entre Tetuán-Melilla y Tetuán-Málaga-Sevilla

En combinación trisemanal con las llegadas y salidas de los aparatos para Roma de la línea ROMA - POLLENSA - MELILLA - CADIZ

Horario de Invierno

Los aparatos que efectúan los servicios de ALA LITTORIA S. A. de la línea son aeroplanos trimotores Savoia Marchetti S. 73, motores Alfa Romeo, 800 H. P., con cabina para 18 pasajeros y desarrollan una velocidad de 280 kilómetros por hora.

Horario en vigor desde el 3 de enero de 1938 - XVI

Table with columns for days of the week (Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado) and flight times for Tetuan, Melilla, Malaga, and Sevilla.

Autobús Tetuán - Tánger

Table with columns for days of the week (Lunes-Miércoles-Viernes, Martes-Jueves-Sabados) and flight times for Tetuan, Tanger, and Tetuan.

Tarifas table with columns for passengers (Pasajeros), excess baggage (Exceso de equipaje), and merchandise (Mercancías) for routes from Tetuan, Melilla, and Malaga to Sevilla.

Los billetes de ida y vuelta tienen derecho al 20 por 100 de reducción sobre el precio del billete de vuelta. El billete de vuelta es válido por 60 días, a contar de la fecha de salida. Cada pasajero puede transportar gratuitamente 15 kilogramos de equipaje.

Para billetes e informes dirigirse a Ala Littoria S. A. Hotel Nacional, Tetuán Agencia ALA LITTORIA, Melilla PATRONATO NACIONAL DE TURISMO Ayuntamiento, Málaga. PATRONATO NACIONAL DE TURISMO Alcázar, Sevilla.

DITTA ACHILLE PETRI, Tánger



En un instante puede usted coger un resfriado... Y en un instante también puede usted evitar que prospere, tomando Instantina El producto de acción inmediata

"VICTORIA". Agencia de Publicidad. Sevilla.